



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

San Salvador, 25 de noviembre de 2019

Licenciada
Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información y Respuesta
Presente

En atención a solicitud número 7798, en la cual solicita se le proporcione información sobre las siguientes personas: Ricardo Antonio Minero Ramos, Ricardo Alfaro Barahona, Mabel Díaz Fiallos, Delmy Hernández, Rosa María López y Zoila Menjivar; así mismo A) Fecha de ingreso laboral al Instituto Salvadoreño del Seguro Social de cada uno de ellos. B) Salario mensual de cada uno de ellos por año, desde su ingreso hasta la fecha actual. C) Si ha habido incrementos en el salario mensual de cada uno de ellos, desde su ingreso y hasta la actualidad, que especifique claramente los motivos de cada uno de esos aumentos, haciendo referencia al número de acuerdo y fecha de sesión si se tratase de un aumento propiciado por acuerdo de Consejo directivo del ISSS.; al respecto le informo:

Con relación a la información del señor Ricardo Antonio Minero Ramos, su fecha de ingreso es el 10/07/2000, en cuanto a su salario este se encuentra publicado en la página web, referente a los incrementos recibidos son los otorgados por negociación ISSS y STISSS años 2011 y 2016.

Referente a la información de los señores Ricardo Alfaro Barahona, Mabel Díaz Fiallos, Delmy Hernández, Rosa María López y Zoila Menjivar, lo solicitado de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es inexistente, debido a que el solicitante solo ha proporcionado un nombre y apellido o un nombre y dos apellidos y al buscarlos dentro del Sistema de Información de Recursos Humanos no son identificables como empleados del Instituto, siendo que para identificarlos se necesita contar con nombre completo, ya que por los homónimos se puede proporcionarse información de otra persona.

Cordialmente,

Licda. Sonia Lorena Barcenás de Vespíez
Jefe de Departamento Admisión y Empleo

